



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 143 -2016-GRA/PEMS-GE

Arequipa, 10 de junio del 2016

VISTO:

El Acuerdo Regional N° 033-2016-GRA/CR-AREQUIPA y la Resolución Ministerial N° 111-2016-PCM, que dispone la designación de los representantes de la Autoridad Autónoma de Majes ante el Grupo de Trabajo denominado "Mesa Técnica Majes Siguas de la provincia de Caylloma del departamento de Arequipa".

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo Regional N° 033-2016-GRA/CR-AREQUIPA se declaró en emergencia San Juan de Siguas El Alto, sector El Alto Siguas del distrito de Majes, provincia de Caylloma, a consecuencia de los derrumbes y deslizamientos que se vienen produciendo en la zona poniendo en riesgo la actividad agrícola, por un período de sesenta (60) días calendario y se encargo al Organo Ejecutivo Regional que a través de la Gerencia de Agricultura en coordinación con AUTODEMA y la Agencia Agraria Irrigación Majes adopten las acciones necesarias tendientes a ejecutar y priorizar la solución de los fenómenos naturales producto del crecimiento de la masa freática.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 111-2016-PCM la Presidencia del Consejo de Ministros dispuso la conformación del Grupo de Trabajo denominado "Mesa Técnica Majes Siguas de la provincia de Caylloma del departamento de Arequipa".

Que, en el artículo tercero de la Resolución Ministerial N° 111-2016-PCM, se dispuso que el Grupo de Trabajo está integrado por representantes, en las que se encuentra la AUTODEMA, por lo que es necesario designar a los representantes de la Autoridad Autónoma de Majes para integrar el Grupo de Trabajo denominado "Mesa Técnica Majes Siguas de la provincia de Caylloma del departamento de Arequipa".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

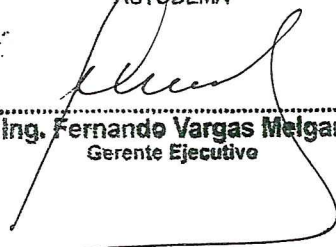
SE RESUELVE:



ARTÍCULO UNICO.- Designar al Ingeniero Hernando Eddie Delgadillo Luque como Titular y al Ingeniero Pedro Zegarra Díaz como alterno como representantes de la Autoridad Autónoma de Majes, para que conformen la "Mesa Técnica Majes Sigwas de la provincia de Caylloma del departamento de Arequipa", para los fines previstos en la Resolución Ministerial N° 111-2016-PCM.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA



Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo